El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,586 — MONTEVIDEO, MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 1834 — PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 3; en la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 3 y en la esquina calle de San Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.
SAN JOSE,
En la de Don José Rios.
COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
SORIANO,
En la de Don Fernando Grané
PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias
DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.
MALDONADO,
En la Administracion de Correos
SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.
MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.
ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboloya.
FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.
POZONGOS,
En la de Don Francisco Sellanos
SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.
COLLA,
En la de Don Manuel Yedra
VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,
SAN-SALVADO,
En la de Don Antonio Loaces.
MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.
SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mierc.—S. Lazaro Ob. y s. Floriano mr. Sol sale á las 4 horas y 50 minutos, se pone á las 7 h. y 10 m.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Diciembre de 1834.

CRECIENTE, el dia 7 á las 8 y 54 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 16 á la 1 y 15 minutos de la mañana.

MENGUANTE, el dia 23 á las 9 y 15 minutos de la mañana.

NUEVA, el dia 30, á las 3 y 29 minutos de la mañana.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes
Para la de Santa Fe el 19
Para la del Perú el 2 y 26

NOTICE.

The fast sailing American brig "*Sultana*," Capt. WILLIS: will leave this port in the begning of Jan. for Havana. Three fourths of her cargo engaged; the three fourth for freight. Apply to consignee

dic 2 DIEGO NOBLE.

Para Valparaiso y Lima.

Saldrá á fines del presente mes el muy velero y acreditado bergantin sardo la CIUDAD de GENOVA: es buque de primera clase forrado y clavado en cobre, y de superior marcha

Admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Los señores que quieran aprovechar esta ocasion veanse con sus consignatarios Capurro y Castro. d 3

PARA BURDEOS.

SALDRA del 10 al 15 del mes de Enero próximo el bien conocido Bergantin frances *NUEVO PERSEVERANTE*, forrado y clavado en cobre; admite carga y algunos pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, para tratar ocúrrase á sus consignatarios,

REQUIER Y R. BARADÉRE.

AVISO.

El muy velero bergantin americano *Sultana*, capitan Willis, saldra de este puerto para el de la Habana á principios del pròximo Enero: tiene contratadas las tres cuartas partes de la carga, y recibe la restante á flete. Para tratar ocúrrase á su consignatario

dic 2 DIEGO NOBLE.

Para el Rio Grande y Puerto

Saldrá dentro de pocos dias el muy velero bergantin belga, "*LUDOWYK*," tiene buenas comodidades para pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA

Para la Colonia y Vacas.

Saldrá en breves dias la zumaca argentina "LEALTAD," admite carga para los dichos puertos: quien guste cargar ocurra al almacen de D. L. Lamas, en el Muelle. dic 5 3p

SE VENDE.

LA Balandra brasilera *Activa*, surta en este puerto; la persona que se interese en su compra vease con D. Lino Gutierrez, calle de San Luis número 81. dic 10

Para la Habana.

EL bergantin americano *Hope*, saldrá para aquel destino el 1.° de Enero de 1835. Puede tomar 4000 quintales de carne á flete; es buque de superior calidad y de excelente marcha, ocurrase á su consignatario

Diego Noble.

Para el Rio Janeiro.

EL bergantin portugues *Adamastor* admite carga y pasajeros para aquel destino; quien gustare usar de las buenas comodidades que ofrece puede verse en el almacen de D. Domingo Vazquez ó con su capitan abordo.

Diciembre 15.——15 p.

NOTICE.

THE American brig HOPE, for *Havana* to sail in the 1st. of Jan. 1835: can take 4000 qlts. of beef on freight for $ 3,00 spanisl [&. 5 f. o primage running days there 30]. The Brig is first rate and. sail fast, it is well fitted. Apply to the consignee

dic 15 *Diego Noble.*

AVISO.

Se necesita alquilar tres cuartos que puedan servir para sala aposento y escritorio. Ocúrrase á esta, Imprenta, donde darán razon. d 11

Aviso.

SE vende una de las dos casas sitas en la calle de san Agustin número 34 ó 35; dá de arquiler cada una el uno y medio por ciento sobre su tasacion; el que la quiera comprar ocurra á la calle de san Carlos número 77 ó à el escritorio de Moldes y cmp. d. 10

SE VENDEN,

Dos casas para chancelar cuentas de una testamentaria: una en la calle de San Sebastian No 127, tasada en 4238$, y la otra en la calle de San Juan No. 20, tasada en 994$. El que guste tratar ocurra à la calle de San Joaquin No. 20, ó al primer horno, camino del Cordon, á toda hora, que se harán algunas ventajas. dic 15

AVISO AL PUBLICO.

EN las tiendas de zapatos de D. Antonio Tabolar, calle de san Gabriel números 100 y 144, se ha sacado un surtido riquisimo de zapatos de señoras recien llegado de Europa, de varios colores, con flequito y de punta cuadrada y de cabretilla superiores.

CONVENIENCIA.

SE vende la accion de un terreno para enfiteusis situado en el lugar mas hermoso y superior por sus aguadas y pastos, entre la Graciada, Arenal Grande y el Arroyo de las Flores: el que precise de él y quiera tratar, ocurra á la calle de San Francisco No. 147. dic 5 3p

AVISO.

EN la Pulperia Amarilla frente al Consulado se vende Yerva legitima del Paraguay á cuatro reales libra

D. 6.

SE NECESITA.

UN cuarto para un hombre solo, el que lo tenga para alquilar aviso en esta imprenta que darán razon.

AVISO.

UNA persona que se ausenta del país desea vender todos los muebles pertenecientes á su casa; una hermosa comoda con armario, mesas, &c. á precios muy comodos, ocurrase à la calle de San Diego N. 89. dic. 4 3p,

AVISO.

EN la librería de Hernandez se hallan de venta las obras siguientes: La novísima Recopilacion, Febrero novísimo, Elisondo práctica universal forense, Obras del conde de la Cañada, Los consuelos poesias del argentino Estevan Echevarria, Plano de Montevideo, Id. de Buenos Ayres, Carta Geográfica del Rio de la Plata, Paraná, Uruguay y Grande, Misolánea de economía por Benjamin Frandin, Novenas del Corazon de Jesus, de San Ignacio, de San Antonio, Despertador eucarístico.

Sigue la venta del chocolate de España. dic 2

AVISO.

EN la calle de San Juan No. 76, en la tienda de D. Lorenzo Nieto se han sacado sombreros de felpa de seda blancos y negros á la última moda, á precios equitativos y recien llegados de Buenos Ayres. dic 2 3p

ESTERIOR.

ESPAÑA.

CORTES.

ESTAMENTO DE LOS SS. PROCURADORES.

Sesion del dia 28 de Agosto de 8134.

Peticion elevada á la Reina Rejente.

(Concluye.)

PROYECTO DE LEY.

ART. 1.° La libertad individual es protejida y garantida: por consecuencia ningun español puede ser obligado á hacer lo que la ley no ordena.

2. Todos los españoles pueden publicar sus pensamientos por la imprenta, sin prévia censura; pero con sujecion á las leyes que reprimen los abusos.

3. Ningun español puede ser perseguido, preso, arrestado, ni separado de su domicilio, sino en los casos previstos por la ley y en la forma que ella prescriba.

4. La ley no tiene efecto retroactivo, y ningun español será juzgado por comisiones sino por los tribunales establecidos por ella antes de la perpetracion del delito.

5 La casa de todos los españoles es un asilo que no puede ser allanado, sino en los casos y forma que ordena la ley,

6 La ley es igual para todos los españoles, y por lo mismo ella proteje, premia y castiga igualmente.

7. Todos los españoles son igualmente admisibles á los empleos civiles y militares, sin mas distincion que la capacidad y el mérito, por tanto todos deben prestarse igualmente á las cargas del servicio publico.

8. Todos los españoles tienen igual obligacion de pagar las contribuciones votadas libremente por las Córtes en proporcion de sus haberes.

9. La propiedad es inviolable, y se prohibe la confiscacion de bienes: sin embargo la propiedad está sujeta:—1.° A las penas legalmente impuestas y á las condenaciones hechas por sentencia legitimamente ejecutoriada.—2.° A la obligacion de ser cedida al estado cuando lo exijiere algun objeto de utilidad pública prévia siempre la indemnizacion competente á juicio de hombres buenos.

10. La autoridad ó funcionario público que atacase la libertad individual, la seguridad personal ó la propiedad comete un crímen, y es responsable con arreglo á las leyes.

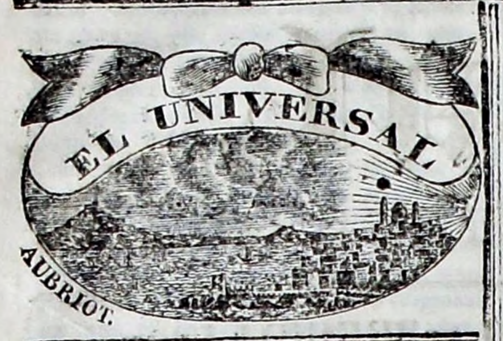
11. Los secretarios del Despacho son responsables por las infracciones de las leyes fundamentales, por los delitos de traicion y concusion, y por los atentados contra la libertad individual seguridad personal y derecho de propiedad.

12. La Milicia Urbana se organizará en toda la nacion, en conformidad de los reglamentos y ordenanzas que discutieren y aprobaren las Córtes.

Madrid 18 de junio de 1834.

Señora: A. L. R. P, de V. M,

Antonio Gonzalez—Conde de las Navas Fermin Caballero—Telesforo de Trueba Cosio—Vicente Cano Manuel y Chacon—Joaquin Maria Lopez—Agustin Garcia de Atocha—Andres Vicedo—José Villanueva—Miguel Chacon, Marcos Fernandez Blanco—Marcos Marin—José Llanos—Rufino Garcia Carrasco.



MONTEVIDEO.
MIERCOLES 17 DE DIC. DE 1834.

Las noticias recibidas por el paquete de Inglaterra son de una fecha tan poco abanzada á las que ya publicamos que no ofrecen interés alguno. La guerra civil de España continuaba en los Pirineos, pero se esperaba de los esfuerzos y conocimientos practicos del nuevo general en gefe Espoz y Mina, los resultados mas lisonjeros para la pacificacion de las Provincias del Norte. Las columnas de la mayor parte de los periòdicos Europeos, son todavia absorbidas por articulos relativos todos á la muerte de D. Pedro; acontecimiento que verdaderamente ha hecho época en toda la Europa liberal; y puesto que el interes politico de este suceso se haya disminuido mucho por la resolucion de declarar á la Reina Da. Maria II en el ejercicio de los poderes constitucionales, todos los periòdicos sin embargo parece que estubiesen de acuerdo en tributar á las cenizas del restaurador de Portugal el honor y consideraciones debidas á los heroes.

Los periódicos de Europa hacen notar la ingratitud del Marquès de Loule Par del Reyno de Portugal hermano politico de D. Pedro, y à quien este habia colmado de beneficios; por el hecho de votar contra el proyecto que declaraba á Da. Maria II en edad competente para gobernar el Reyno.

En el Estamento de los Procuradores en España se ha presentado una peticion subscrita por 14 de sus miembros para que se declaren validos todos los empleos concedidos por real nombramiento en los años de 1820 á 1823, en que estàn comprendidos la mayor parte de los emigrados y muchos expatriados; la peticion se extiende á que se les declare el goce de antiguedad que les corresponda por su nombramiento en la època constitucional, y que desde entonces se les abone el sueldo que hayan devengado.

——Las últimas noticias recibidas de Vera Cruz renuevan los indicios de que el general Santa Ana trata de coronarse. Se cree ver en algunos de sus decretos una tendencia manifiesta à aquel fin; entre ellos se nota uno que llama á todos los desterrados por el Congreso tanto Españoles como hijos del país.

——Un terromoto acaecido últimamente en La-Trinidad ha causado grandes desastres. Se considera enteramente arruinada la ciudad de Santa Marta.

——El corresponsal del "Constitutionnel" en Lisboa se expresa asi respecto à la declaracion de la mayoridad de Da. Maria II.

"Desde que se supo que D. Pedro estaba enfermo de peligro, tres ó cuatro aspirantes á la Regencia empezaron á hacer valer sus titulos. El primero de estos aspirantes fuó la tia de la jóben reyna, la Princesa Da. Isabel Maria, que era Regente en la época en que D. Miguel volvió á Portugal. En seguida vino la esposa de D. Pedro, ó la Emperatriz, como se le llama aqui, que fué debilmente recomendada por sus partidarios, bien que ella misma no parecia desear este honor. Despues de ella se cita al Duque de Palmella diplomatico experimentado y Decanode los hombres de estado en portugal. Este esperaba ser nombrado, sino regente á lo menos Presidente de un consejo de Regencia; por que en algunos momentos se pensô en formar un consejo tal, compuesto de hombres que pudieran ser considerados como los representantes de los principales intereses del país. Cada uno de estos planes halló no obstante una fuerte oposicion, á excepcion del último que pareció con algunas sombras de suceso. Un volumen entero no sería suficiente para dar cuenta de todas las intrigas tramadas por los candidatos para la Regencia."

—La *Gaceta* oficial de Lisboa contiene la siguiente respuesta que D. Pedro diô á la diputacion do los Pares encargados de solicitar su sancion de la ley relativa al Casamiento de Da, Maria.

"Recibo con una gran satisfaccion la nueva prueba de la confianza ilimitada que las Córtes generales y extraordinarias de Portugal han puesto en mi acordando á la reyna mi hija la facultad de esposarse con un príncipe extrangero de mi eleccion, sin someter esta á la aprobacion de las Córtes. Tengo la satisfaccion de poder asegurar à las Cámaras que espero obtener para esposo de mi hija un principe de *mis principios*, virtuoso, instruido, é independiente de las influencias siniestras, que hará la dicha de mi hija y contribuirá con ella á la prosperidad general de la nacion portuguesa; en fin un príncipe que sabrá defender con su espada y con un valor igual al de sus ascendientes, la independencia nacional, el trono de la reyna y la carta Constitucional de la Monarquía."

——Un Diario frances lejitimista anuncia que el Papa ha dado el Mariscal de Bourmont un castillo de valor de 600,000 francos en reconocimiento del servicio hecho à la Iglesia por la destruccion de la pirateria de Argel.

——180 familias han pérdido sus habitaciones por la última erupcion del Vesubio y 800 personas han quedado sin asilo. El Gobierno ha mandado distribuirles algunas tierras comunales.

Por la Polacra sarda "Tetis" que ha fondeado ayer hemos recibido periodicos de Buenos Ayres hasta el 13 del corriente. El Gobierno sigue en su reforma sobre los diferentes ramos de la administracion; y no obstante los anuncios que hicieron los anteriores periodicos de aquella capital relativamente al nombramiento de Ministros, el gobernador continùa todavia despachando con el Oficial mayor de gobierno. Se han propuesto à la Sala de RR. trés proyectos de ley, entre ellos uno para reducir por ahora la ley de contribucion directa à los capitales à consignacion unicamente.

De la "Gazeta Mercantil" copiamos lo que sigue.

"Hemos tenido á la vista correspondencia particular del Tucuman hasta el 20 del proximo pasado. En ella se lee entre otras cosas, lo siguiente:—

La guerra no es como se ha concebido á la distancia. Aqui se está disfrutando de completa tranquilidad, no se mueve un hombre y todos están contraidos á su negocio y trabajo. A nadie se pide un medio y se respetan las garantias como antes. La guerra la hacen al Sr. La Torre, las fuerzas de sus mismos departmentos. Todo el distrito de San Carlos está sublevado contra el gobierno de Salta. La Puna se ha dividido por agregarse à la República Boliviana y hay anuncios ciertos de que su Presidente ha recibido con placer esta resolucion. De la frontera de Salta se han pasado á esta provincia como 150 hombres con sus respectivos oficiales, y los que han quedado alli esperan á estos para dar el grito. Esta es la guerra que á la distancia se ha presentado con un aspecto horrible.

NECROLOGIA.

(Concluye el articulo del núm. anterior.)

Habiendo fallecido en 1827, su primera esposa, pasó el Sr. en 1829, à segundas nupcias. La Sra. Princesa Amelia Augusta, hija del ilustre Principe Eujenio Beauharnais, y sobrina del actual Rey de Babiera, fué la destinada por el Cielo para hacer la mayor ventura que sobre la tierra gozó el Prìncipe, que ella y nosotros lloramos inconsolablemente. Mucho conocen y mucho aprecian los Portugueses las inclitas virtudes y cualidades de esta Augusta Princesa, para que dejen jamas de tributarle amor y respeto. La Nacion Portuguesa le debe mucho, y estamos ciertos que reconocerá en ella á la viuda del Príncipe su bienhechor y Libertador.

Inesperados acontecimientos en el Brasil vinieron à dar nueve esmalte à la grandeza del Sr. D. Pedro. El abdica segunda corona, y dá asi al mundo un asombroso ejemplo de magnanimidad, que nunca tuvo igual y que tal vez jámas será imitado. El no queria el trono sino en cuanto podia hacer de él la felicidad de los Pueblos.

Volviendo à Europa el Augusto Duque de Braganza nos trajo consigo Libertad, Patria y salvacion. En vano la cabala diplomática le multiplica estorvos que lo arredren de la generosa empresa que habia concebido. Su perseverancia heroica desprecia los obstaculos. Se trataba de hacer un pueblo feliz, y esto para él es todo.

En torno de su nombre se reunen los bravos de la Patria; sobre esa aislada roca baluarte de la fidelidad Portuguesa, se forma un pequeño ejército....pequeño si en número; ¿ pero qué importa? Todos son hombres libres, y vá con ellos el Duque de Braganza!

Tu, ó Ciudad heroica, ciudad libertadora, tu fuiste el primer teatro de sus gloriorisisimos sucesos (1) De q' inauditos rasgos de valor, de q' admirables exfuerzos de constancia no fuiste tu testigo y compañera!.... Gloriate, ó ciudad invicta, llenate de noble orgullo. Tus prodigiosos exfuerzos te merecieron el premio mas alto mas sublime, y mas digno de envidia. El Duque de Braganza te legó su corazon! ó Porto reconoce la grandeza de este don inestimable; muestrate siempre digna de él!

Demasiado conocidos son, para que sea necesario respetarlos, ni aqui serà el lugar de hacerlo, los prodigios que se obraron en dos años de batallas y de triunfos. El inmenso poder del usurpador vaciló, deshizose en tierra, y los perversos muerden el polvo en su indignacion.

¡ Pero ah! ¡ tantos trabajos, tantas contrariedades, tantas angustias y tribulaciones abreviaron dias que debian ser eternos! ¡ Nuestra Libertad le costó la vida! En solo dos años que gobernó à Portugal como Regente, le debemos mas beneficios que á todos los soberanos sus mayores. Guerrero invencible, sabio Legislador, consumado politico, él reunia todas las virtudes de un gran Príncipe! ¡Y nosotros lo perdimos!—Portugal llora con inestinguible llanto esta pérdida fatal....y tal vez tu aun no lo conozcas bien!....

Postrado en el lecho del dolor, rodeado de la afliccion de todos los suyos, atormentado de crueles padecimientos, este Príncipe es siempre el mismo, siempre superior á todos, solo igual asi mismo! Nunca fué tan grande como en los dias que precedieron á su muerte. Sereno, y tranquilo arrostra el fin de su existencia, como debe arrostrar el filosofo cristiano, el hombre justo y virtuoso el transito del destierro para la gloria.

El bien de la Patria, la felicidad de los Portugueses, ocupó sus últimos instantes: sabios consejos á su Augusta hija salian todavia de aquellos labios que ivan á cerrarse para siempre.—"Sé fiel á la Carta, sostenla con todas tus fuerzas, y ama á los Portugueses que ellos lo merecen."—Y la jóven Reina jura sobre las manos ya desfallecidas de su Augusto Padre ser fiel siempre á sus consejos, y á sus ejemplos. El recomienda tambien su hija á su desolada y consternadisima esposa.... Descansa, ó Príncipe bienhechor, tu esposa hallarà siempre en la Reina de Portugal una hija amante y cariñosa, y siempre hallará en los Portugueses el amor y todas las atenciones que por ti y por ella le debemos.

Mas....muerte cruel, suspende! ya es tarde! ¡ el golpe està dad !... Del palacio mismo de nuestros Reyes á donde vió la luz del dia, vuela la grande alma del mejor de los Príncipes, al senó de su criador. Nosotros lo perdimos en la tierra, pero alla desde el Empireo su espíritu inmortal vela sobre nosotros....y su grande nombre continuará siendo aqui nuestro defensor!

(*Diario dos Pobres.*)

(1) La Ciudad de Oporto.

Mañana publicaremos los precios Corriente de Plaza, no habiendo habido en la anterior semana alteracion notable.

CORRESPONDENCIA,

Sr. Editor del Universal.

Mi estimado Señor: muchos dias há que me estoy devanando los sesos sin poder atinar por que se pasa tanta cosa rara en este país; y aun cuando he tratado de averiguarlo particularmente de algunas personas que me pareció podrian sacarme de aquel mar de congeturas, no he conseguido mas, que ver al uno, encogerse de hombros; al otro, arrugar las pestañas; á este, estornudar; á aquel, toser; y por fin, á ninguno satisfacerme: asi he resuelto pedir a V. quiera hacerles un lugarcito en su ilustrado diario, á estas mis dudas, que me tomo la libertad de enviarlas bajo forma de preguntas, por si consigo, de un modo público, hallar quien me las aclare: rogandole al mismo tiempo se digne V. reservarles diariamente aquel mismo lugarcito, interin no se considera satisfecho su apasionado servidor.

El Crrioso preguntón.

¿Por que no tenemos hoy autoridad médica en el país? ¿Por que no se pondrá en practica el Reglamento para la clase médica, sancionado por la anterior Legislatura? ¿Por que se retiraría espontaneamente el Dr. Oliveira del extinguido consejo de Hijiene pública? ¿Por que habran renunciado despues los dos vocales, únicos hijos del país, Doctores Vilardebó y Otamendi? ¿Por que no se habrán dado al público, como es de costumbre, las renuncias de estos?

...or que el Doctor en medicina D. Juan ...ierrez Moreno, tiene á su cargo tres ...pleos de la facultad, todos ellos lucra... ? ¿Podrá él solo desempeñar con ...cision todo el servicio médico-quirur...go del Hospital de Caridad, llenar ...ctamente las atribuciones de médico ...Policia, y administrar, como se debe, ...vacuna en la Capital del Estado? ...l empleo de Cirujano mayor de Ejer...; está autorizado por ley? ¿Cuales ... sus atribuciones? ¿Se desempeñan ...ctamente? ¿Se habrán provisto ya ... destinos de Cirujano en el Hospital ...Caridad y ayudante de vacuna que ...empeñaba D. Luis Chouciño? ¿Ha ...ado el Departamento de Policía la ...posicion Superior de fecha diez?

Sr. Editor del Universal.

Muy Sr. nuestro.—Hemos visto con la ...yor satisfaccion anunciar á Vd. en su ... 1581, del Jueves 11, iba á llamar la ...ncion del Superior Gobierno sobre la ...ispensable necesidad de reorganizar ...a autoridad médica en el país, y con ... laudable objeto promete insertar en ... números próximos el Reglamento ...a la clase médica, sancionado por la ...gislatura anterior. Nosotros estamos ...siosos de ver un documento, que segun ... nos asegura, su ejecucion traeria al ...s bienes incalculables; y como somos ... que sufrimos mas en el desórden, ...gamos á Vd. no eche en olvido su pro...sa, quedando entretanto á sus órdenes ...mos. servidores—

Unos médicos verdaderos.

...XTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

Jugada el 16 de Diciembre de 1834.

LETRA.........H

Suertes	*Números*	*Premios*
1	2730	30
2	13340	15
3	7793	20
4	14141	40
5	9427	25
6	8423	15
7	3088	25
8	8780	15
9	10770	15
10	9098	15
11	2511	15
12	6315	15
13	3293	15
14	14708	15
15	9259	50
16	11330	15
17	16789	20
18	4953	15
19	4911	15
20	10717	20
21	6633	15
22	4632	15
23	5782	15
24	10216	15
25	5289	25
26	7751	15
27	8356	15
28	2782	15
29	4546	15
30	10852	15
31	4696	500
32	3738	50
33	9620	100
34	16309	15
35	14048	15
36	9871	15
37	7195	15
38	14840	15
39	4409	15
40	2183	20
41	3499	15
42	2749	30
43	15879	15
44	2769	15
45	17511	15
46	5735	25
47	14677	15
48	4246	40

MARITIMA

ENTRADAS.

Dia 16.

Paquete ingles *Cockatrice*, salió del Rio Janeiro el 6 del corriente, con correspondencia; siguió para Buenos Ayres.

Polacra sarda *Tetis*, de 231 toneladas, capitan Angel Pieranhioli, salió de Bs. Ayres el 14 del corriente, consignada á los señores Figueroa y Butler, con
7700 cueros vacunos
11 fardos cerda
8 pipas } sebo
11 cuartas } sebo

Goleta nacional *Santa Rosa*, patron José Jigo, salió del Sauce el 15 del corriente, con
24 carradas leña.

Balandra nacional *Remedios*, patron Bautista Rolli, de San Salvador à Don Pablo Nin, con
65 cueros vacunos
22 id de bagual
5 barricas sebo
12 arrobas cerda
10 carradas leña.

Bergantin goleta sardo *Meridiano*, de 64 toneladas, capitan Santiago Gadino, salió de Génova el 28 de Agosto, arribó á Ibiza el 16 de Setiembre, de donde salió el 24 del mismo con destino á Bs. As., con aceite, trigo, sal y otros efectos: se dará su manifiesto, no saliendo para Buenos Ayres.

Bergantin goleta nacional "Fenix," de 56 toneladas, patron José Avegno, salió de Paysandú el 10 del corriente, á Don Lázaro Luis de Maria, con
1557 cueros vacunos
62 id de bagual
206 bijigas grasa,
7 barricas sebo
2 id quesos
1 chigua cerda
920 astas

Goleta nacional "Virginia" de 72 toneladas patron Damian Gaggino, salió de Paysandú el 9 del corriente consignada á D. Francisco Juanicó.
669 postes
26 carradas leña
150 cueros vacunos
5 cajoces jabon

Han cerrado Registro.

[Dia 16.]

Paquete nacional "Aguila 2ª" capitan Manuel Soriano, para Buenos Ayres, por D. José Maria Platero, con
58 medias pipas aguardento
2 fardos } mercancias
2 barricas } mercancias
30 arrobas pabilo
4 piedras

Paquete nacional "Rosa," capitan José Muratori, para Buenos Ayres, por D. Lazaro Luis de Maria, con
31 cajones efectos
873 sacos arroz
475 resmas papel
15 id clavos de comer
10 fardos hilo acarreto
2 cajoncitos muestras

Bergrantin ingles "James," capitan Nicolas Linfertey, para el Janeyro, en lastre.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

La goleta nacional "SANTA ROSA," saldrá á la mayor brevedad para el Rosario, Bajada y Santa Fé. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su patron José Jigo, en el almacen de D. Luis Lamas, frente al Muelle. dic 17

AVISO AL PUBLICO.

EN *la tarde del jueves 18 del corriente, se verificará en la escuela de Comercio, el examen de las composiciones hechas por los alumnos de la misma escuela, que no tuvo lugar el domingo 14 á causa del mal tiempo, debiendo de distribuirse los premios, á que se hayan hecho acreedores los mismos alumnos, el domingo inmediato 21, en la sala Consular á las 12 del dia.*

EDICTO DE POLICIA.

LOS informes tomados por la Policia con respecto à indagar si era exacta la aparicion de la viruela en el Departamento se hallan confirmadas por las noticias ulteriores que se han recibido. En consecuencia, y dando cumplimiento á la disposicion Superior de 10 del corriente, el Jefe político previene á los Médicos le avisen oportunamente el carácter con que se presenta aquella; las personas que tengan á su cuidado padeciendo el mismo mal, los progresos que en esto se experimenten, y los procedimientos yá precaucionales, ya curativos que se hayan adoptado para contenerlo.

Igualmente encarga á los tenientes Alcaldes de barrio déu cuenta á la Policia de los individuos que existan en las manzanas de su cargo contagiados, para en tal caso tomar las disposiciones necesarias para evitar si fuere posible el aumento de aquella epidemia.

Montevideo Diciembre 16 de 1834.

Luis Lamas.

PARA MERCEDES SORIAMO Y SAN SALVADOR,

SALDRA el Viernes 19 del corriente la balandra argentina NEGRA, admite carga y pasageros para lo que tiene excelente comodidad los SS, que gusten por uno y otro ocurra en el almacen de D, Antonio Marques Guimaraens calle de los pascadores núm. 93 ó en el café calle de san Felipe núm. 10 donde encontrará con quien tratar

dic. 17

AVISO.

SE previene á los señores que tienen comprado terrenos para chacra al Oeste del Pantanoso en el Rincon del Cerro, y se hallen en estado de medirlos que pueden ocurrir para esta operacion desde el Jueves próximo, debiendo ser muy temprano y llevando mojones y peon que los clave. dic 17

INTERESANTE.

UN sujeto que há poco llegó del interior, desea colocarse, posee una regular letra é igual ortografía, y puede dar las garantías que se le pidan de su conducta. Tambien admitirá cualquier partido que se le haga conviniéndole, ya sea en razon de comercio, &c. (de lo que tiene algunos conocimientos) en esta capital, estramuros ó en la campaña. El que se interese puede dirijirse por escrito con sobre á *P. M. G.* en esta Imprenta; dejando el nombre y número de la calle y casa donde debe ocurrir.

dic 16

AVISO.

SE vende en el Pueblo de Sta. Lucia una casa con ocho piezas de comodidad, tiene una cuadra en cuadro poblada de arboleda de frutos del mejor gusto y algunos almacigos. El que quiera comprarla ocurra à la celle de san Benito núm, 99 que hallará con quien tratar. dic. 17.



Por Carreras y Ojer,

En la colecturia general.

Hoy Miercoles 17 del corriente se han de rematar precisamente por cuenta de quien pertenezca los efectos salvados del bergantin sardo "Colombo," naufragado cerca de la Restinga de las Pipas, consistiendo en

Yerva de Paranaguá, arroz de id, fariña de id, tabaco de hoja, pavilo, las anclas, amarras, velamen, jarcia y demas.

En seguida.

Perteneciente al cargamento del bergantin goleta americano "Celino," lonetas de Rusia, pañuelos de seda foulares, libros impresos, arroz de la Carolina, café y otros artículos.

Tambien,

Una prensa propia para enfardelar cueros, tachos de varios tamaños, y otra porcion de útiles de una fábrica de velas.

A las diez en punto

POR LOS MISMOS.

En casa del Sr. D. Juan Jackson, calle de San Pedro No. 138.

El Lunes 22 del corriente, se ha de rematar precisamente para conclusion de facturas, un surtido de efectos, cuyo por menor consiste principalmente en
Medias de algodon de varias clases,
Alemaniscos para manteles
Lienzos de algodon anchos y angostos
Id. asargados id. id.
Pana azul
Madrases de varias clases
Hilo de ovillos
Listados de varias clases
Sarazas anchas
Muselinas blancas y de colores
Cintas de hiiera
Prunelas negras y azules
Circacias, gacillas, zapatos ingleses
Sombreros de pelo, pañetes, bayetas
Calzoncillos de algodon y otra porcion de articulos. A las 10 en punto.

POR LUIS BAENA.

En la casa de D. Francisco Farias, calle del Porton No 98, almacen de los señores Robillard y Ca.

El Lunes 22 del corriente, se han de vender los siguientes efectos recien llegados en el bergantin frances *Jóven Carlos*—
Sombreros de carton y de felpa
Id. de paja para niños
Grós de naples lisos y de aguas
Rasetes muy bien surtidos
Florencias, sargas negras
Tafetanes anchos negros, crespones,
Pañuelos de seda, raso, tizú y gacilla de todas clases
Pericotes, abanicos finos y ordinarios
Botones de chaleco y camisa
Zapatos de tafilete y cabretilla
Peines batidores y peinetas de carey de rulos, dichas de aspa grandes
Tiradores de seda, terciopelo y goma
Corbatas para hombre de mucho gusto
Guantes de seda y de cabretilla largos y cortos de diversas calidades
Cintas de seda, gacilla, razo y de cinturon, medias de seda
Añadidos de pelo muy hermosos
Rulos á la moda y peinados
Pelegrinas, camisolines, pañuelos y velos de punto, corces para hombre y señoras, mangos, flores, peinados, guarniciones y adornos para la cabeza, plumas, pistolas de todas clases, sables, escopetas, cebas, cucharas de fierro y de platina, candeleros giratorios, mecheros y mates de id, libros en blanco, papel de música y de dibujo, útiles completos de escritorio y librería, 2 prensas para copiar cartas con sus útiles, tixeras, cortaplumas, puñales de todas clases, anteojos, estuches, cepillos de todas clases, dameros muñecas, armónicas, juegos de todas clases, vestidos de baile, cinturones, necesarios de hombre, costureros con música, licoreras, atriles, floreros, canastas de porcelana, veladoras, cuadros, figurines, carabanas y collares ricos, biyuteria de mucho gusto, pulseras, cadenas de moda, agujas, alfileres en cajas, broches chicos, trensillas de seda, seda de bordar y de coser, percales, listados, servilletas y manteles, perfumerias, agua de Colonia superior, crema de Persia, riticulos, evillas de cinturon, peinados azabache y de perlas, libros impresos, espejos,—y otra multitud de artículos.

☞ *Tendrá lugar precisamente à las 10½ en punto, y à la tarde á las 4*

POR EL MISMO.

En la casa de los señores Mackrean, Jamieson y Ca., calle del Porton No. 119, frente á lo de Casares.

El Lunes 29 del corriente, se venderá precisamente para conclusion de cuentas de diversos cargamentos un surtido de efectos ingleses y de la India, cuya relacion se dará oportunamente. A las 10½

NOTABLE.

EL que suscribe tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir su escritorio en la casa de su morada, calle de San Miguel No. 64, en donde se le encontrará desde las 6 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Se ocuparà de arreglar cuentas de division y particion, y de averías de buques y cargamentos; liquidando tambien, ya como mero contador, ya como arbitrador y componedor amigable, cualesquiera diferencias y cuentas litigiosas, en que se le quiera nombrar con uno ú otro carácter, ó con ambos á la vez. Ultimamente se hará cargo de arreglar cualesquiera escritos, representaciones y defensas, ya sobre asuntos civiles como criminales.

Los SS. que se dignen ocuparlo serán servidos con toda exactitud y equidad.

Montevideo, Diciembre 15 de 1834.

PEDRO F. CAVIA.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

NO habiendo sido admitidas las propuestas hechas por D. Diego Espinosa y D. Antonio Carabia, se invita de nuevo á remate para la construccion en el término de un mes del vestuario y equipo para el 4. ° Escuadron, que se compone de lo siguiente: trescientas casacas de paño azul tinta de añil; trescientos mamelucos de id.; trescientos ponchos id. de dos y dos tercias varas largo y siete cuartas de ancho; trescientas casacas brin; trescientos mamelucos id.; trescientas gorras cuartel; trescientos corbatines charolados con evilla; seiscientas camisas crea; trescientos morrales brin; trescientos pares zapatos abotinados; trescientos lomillos pisados con carona; trescientas sinchas de cuero con 4 argollas; seiscientas gergas pampas; trescientos frenos con cabezadas y riendas; trescientos pares estribos de fierro con estriberas; trescientos porta mosquetones; trescientas chavras con correas; y trescientas balijas con correas. Los Sres. que quieran hacerlas las dirijirán cerradas á esta oficina, hasta el Miercoles 17 del corriente, en cuyo dia serán abiertas las doce en punto y elevada á la superioridad la mas ventajosa para su aprobacion. Debiendo acompañar las muestras de los paños, sirviendo de base que los pagos serán hechos por terceras partes á los plazos de cuatro, ocho y doce meses despues de la total entrega.

Montevideo, Diciembre 13 de 1834.

AVISO.

EN la calle de San Pedro tienda de D. Juan J. Mazana, se abre hoy viernes 12 del corriente un baratillo de los efectos siguientes:——

Listados de superior calidad á 1½ rl. vara.
Camisas de hilo para hombre á 10 rs. una
Id. de algodon para id. à 7 rs. una
Lienzo asargado fino á 6 vs. vara.
Paños de mano de hilo labrados á 7 rs uno
Chalechos para hombre á 7 rs. id.
Medias cortas para id. á 1 rl. par
Zapatos para Sra. á 4 rs. id.
Medias de patonte blanca para hombre á 13 rs. id
Id. de seda de colores á 14 id. id.
Sarazas finas de suporior calidad á 1½ y á 1 rl. vara
Id. mas ordinaria á 80 reis vara

Pañuelos de seda de varias clases; y otros muchos efectos á precios muy equitativos.

Tambien se vende el armazon de dicha tienda.

AVISO.

SE VENDE una parda de edad de 25 años con un hijo de 16 meses: el que la quiera comprar vease con su dueño en la misma casa en el alto Calle de Sn. Benito N ° 66. d 12,

---

BARATILLO

EN la esquina nueva de D. Lorenzo Nieto, calle de San Luis, de los artículos siguientes.

Vino añejo de superior calidad
Yerba del Paraguá y Rio Grande
Tabaco del Paraguay
Azucar de todas clases
Jabon amarillo y de Santa Fé muy superior

Pasas, barriles de aceitunas, y otra porcion de efectos, que se darán á precios acomodados. dic 12

WARWICK INGLIS,

TIENE el honor de avisar al publico que ha abierto su establecimiento de tapicería, colchonería y muebles, en la calle de san Gabriel No. 133, á una cuadra del Fuerte: se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda, y las personas que gusten dar el género serán servidas á su gusto y segun sus órdenes: se componen sofáes, colchones viejos, &c. de modo que quedan como nuevos. Tiene igualmente un surtido de muebles, &c. Los señores que gusten dar alguna órden sobre cualquiera de los ramos arriba espresados, serán servidos con brevedad. dic 11

SE VENDE.

UN negro de la propiedad de D. Paulino Gonzalez vecino del Cerro Largo, tiene de 46 á 48 años de edad, apto para todo trabajo de campo; quien se interese ocurra al almacen de D Feliz Bujareo calle del Porton número 22.

SE ALQUILA,

UNA tienda calle de san Fernando No. 57, ya compuesta para una sastrería; y se trata con el dueño en la misma tienda. dic 11

AVISO.

LA Sra. Dña. Augusta L. Dormoy, tiene el honor de prevenir á las Sras. madres de familias que acaba de abrir su establecimiento de escuela de niñas con la misma exactitud y vigilancia que lo ha hecho en la villa de Canelones. Calle de san Diego núm. 20. dic 16.

OBJETO ESTRAORDINARIO.

TODAS las personas de buen gusto inflamadas del deseo de ver un animal raro en su especie, pueden ocurrir desde las siete de la tarde hasta las diez de la noche al reñidero de gallos, en el que estará visible por el infimo precio de 6 vintenes la entrada en los dias 11, 12 y 13 del corriente. dic 10

AVISO,

LOS que subscriben nombrados administradores judicialmente de los bienes de la Testamenteria de los finados D. Antonio Vianquet, y su esposa Dña Ventura Frias, previenen al público que estando estos para dividirse, se hace necesario, que los acrehedores á ella, manifiesten oportunamente los documentos que justifiquen sus créditos, bien entendido, que los deberàn presentar en la calle de san Luis núm. 65, pues que en caso de no hacerlo, despues de un mes de la fecha se procederá sin ellos.

José Diaz Pallares.—Juan Pinedá.

SE VENDE.

UN sitio en el hueco de la Cruz; las personas que se interesen en él, ocurran á la calle de Sto. Tomas N. 2

AVISO.

SE vende ó se arrenda á precio comodo la quinta perteneciente á los herederos del finado D. Juan Seggers, situada cerca del saladero de D. José Ramirez y en frente de la casa de D. Ramon Amalla, con un espacioso edificio de 5 piezas habitables con su cocina y corral cercado de ladrillo; la mayor parte es recien edificada, tiene caballeriza y chiqueros, con un terreno de diez y media cuadras con una porcion de árboles frutales todo cercado. El que se interese en la compra ó arrendamiento puede ocurrir á la calle de san Telmo núm 83 y 85 donde encontrará con quien tratar. dic 2.

AL PUBLICO.

D. DOMINGO VAZQUEZ y D. AGUSTIN CASTRO, admitirán por tres dias despues de la publicacion del presente, propuestas para el derecho del Papel sellado, Patentes y alcabalas, para los años de 36 al 38, y el de Corrales por cinco años desde ahora, menos el de Montevideo que principiará á la conclusion del contrato con D. José Ramirez. Montevideo Diciembre 12 de 834.

AVISO.

EL Agrimensor á quien se ha encargado la delineacion y reparto de las chácaras de la Nueva Villa del Cerro, avisa á los señores que quieran ocuparlo en este objeto, que el Lunes marcha á aquel destino para tomar las primeras medidas que sirvan de base al amojonamiento de dichas chácaras, y al que se ará prncipi o el Jueves. dic 13

☞ Interesante. ☜

EN las tiendas de zapatos en la esquina ... núm. 41 y 45 frente á lo de Arteaga se han sacado zapatos de hombre ingleses bajos y abotinados de superior calidad, y blancos de patente como para trabajo de hombre, botines de niña y zapatos de punta cuadrada superiores y de todas medidas, y zapatos de mujer á 4 reales el par.

AVISO.

S desea conchavar un individuo para el servicio de un hombre solo: el que guste tratar ocurra á toda hora á la casa No. 64, calle de San Miguel. d 13

AVISO.

SE vende un negro de buena edad de oficio afilador y apto para todo servicio: el que se interese en su compra ocurra á la casa de Da. Cayetana Soriano, en la calle de San Felipe. dic 13

SE NECESITA.

UN buen cocinero que sepa cocinar al estilo del país; para tratar ocurrase à la fonda de la Constitucion calle de San Carlos número 149. d. 10

AVISO AL PUBLICO.

SE hacen y componen peinetas á la perfeccion en la casa No. 134, calle del Porton, enfrente de la tienda de D. Domingo del Rio,—Tambien se venden sombreros de todas clases y á precios acomodados.—Igualmente un surtido de efectos de precio; se hacen vestidos de señora, gorras y toda clase de objeto de moda. dic 13

SE VENDEN ALMANAQUES

ara el año próximo de

1835,

En el almacen de D. Manuel Gradin, en el Muelle. dic 16

DISOLUTION DE SOCIÉTÉ.

LA societé qui existait dans cette place depuis trois ans et demie sous la dénomination de J. BOURDAIN et PAUL LARRAUD Ce., est disoute: les deux associees sont convenu d'acquiter leurs creances et de faire rentre leurs credits par motié, en consequence les personnes à qui il est dû et a qui cette convention ne conviendrai pas, sont priée de se présenter chez M. Xavier Garcia de Zúñiga, qui ayant bien voulu se chargé de l'accomodement, exigera des associees un repondant comme ils en sont convenu par l'acte de disolution qu'ils ont signé le 13 du mois courent.

Montevideo, 15 Decembre, 1834.

PAUL LARRAUD.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

LA sociedad que ha existido en esta plaza desde tres años y medio con el nombre de Juan Bourdain y Pablo Larraud en Ca. se ha disuelto: los dos socios se han comprometido de pagar por mitad á los acrehedores y de cobrar á los deudores. Los Sres. á quien se debe y que no quieran conformarse con este convenio pueden ocurrir en casa de D. Javier Garcia de Zuñiga, que habiendo se encargado del acomedamiento exigirá de los socios un fiador llano pagador como lo han firmado en el acto de disolucion el dia 13 del corriente.

Montevideo 15 de Diciembre de 1834

Pablo Larraud.

AVISO.

PABLO Larraud sombrerero ha mudado la casa de sombrereria de la calle del Porton viejo N. 15 á la misma calle en casa de D. Juan Correa frente á los altos de la casa del Sr. Chopitea y ha trasladado su fabrica en la calle de San Gabriel media cuadra de la plaza mayor como para el campo casa nueva del Sr D. Juan Gallardo. Las personas que precisen de su arte tendrán la bondad de acudir en estas dos casas que serán servidas con todo esmero.

SE VENDE.

UNA criada de 6 á 17 años de edad: sin vicios conocidos y aparente para todo servico Ocurrase á la calle de S, Luis núm 106. dic, 16

AVISO.

SE necesita un cocinero ó cocinera de buena conducta; el que quiera conchavarse ocurra à esta Imprenta que dará razon. dic. 16.

Sr. Editor del Universal.

Ofrecí á V. comunicarle el resultado de la solicitud de los Actores dramáticos que ofrecen representar comedias en el Teatro de esta Capital, destinado en otro tiempo para corregir y moralizar as costumbres del pueblo divirtiendole con ejemplos de virtud; y hoy, prostituido escandalosamente á todos los excesos de que es capaz un vicio corruptor de aquellas costumbres mismas. Hablo con el debido respeto del juego de Loteria nocturna, que los antiguos no conocieron, y por eso tal vez no personificaron en la figura de un monstruo voraz, que empieza por atraer al vulgo incauto, exitando en su imaginacion ilusiones seductoras; pero cuya tiranía despues es tal, ácia sus mismos bienhechores de ambos sexos que no contento con haberlos arruinado chupandoles el fruto de su industria y sus fatigas diarias; los induce á toda clase de crimenes para que lo alimenten con los productos de su desesperacion ó su deshonra. Mas volviendo al asunto principal, digo á V. que no debe extrañar mi silencio ni tampoco que aquella solicitud no haya sido despachada aun despues de tantos dias. Ella duerme, no en las mesas del Ministerio, de donde salió inmediatamente despachada con un decreto pidiendo informe á la Junta de la Hermandad de Caridad administradora del establecimiento donde hoy se exhibe esa bella escena que acabo de describir imperfectamente en el anterior opusculo; pero esta Junta de quien dicen que es presidente D. Joaquin Sagra, no se ha dignado dar todavia aquel informe; y esa es la razon por que la cosa se está asi no mas: y para q' el público aficionado á las representaciones dramaticas no ignore el motivo por que está privado de ellas habiendo en esta Capital Teatro y Actores, me hará V. el fabor de poner en cualquiera rincon de su Diario este articulo peremnemente hasta que el curso del negocio dé materia para nuevo aviso. Entretanto tenga V. por muy suyo.

(garantido) *Al amigo de la civilizacion.*

AVISO INTERESANTE.

EL 28 de Noviembre anterior se ha fugado un negro llamado *Manuel* de nacion congo, el que lo entregare á su amo en la Panaderia que dicen de Catá en esta Ciudad tendrá la gratificacion de 50 pesos.—Señas que se pueden dar son: estatura regular, algo cargado de espalda, cara cumplida con una cicatriz, su habla aportuguesada un poco, y entonada, pié ancho y talon salido, camisa rosada, calzones y chiripà de liencillo: chaqueta azul de paño: han sido sus amos D. Miguel Rodriguez quien lo vendió á D. Antonio Mayobre de la Villa de san José, este lo traspasó á D. Jacobo Varela, de quien lo hubo D. Guillermo Lavergne su actual amo. dic. 15

GILBET FOWLER,

PLATERO Y RELOJERO.

Calle de San Juan Número 40.

LIMPIA y compone reloges de todas descripciones con el mayor esmero y presteza, á precios moderados: trabaja en plata, cucharones, cucharas de mesa tenedores, cucharas de té, de azucar de de sal, &c. &c. — Compone alhajas de oro y plata de toda clase.—Rfinador de todas descripciones de metales y minerales. dic, 15

Aviso de la Policia.

POR disposicion de la J. E A. y en concepto de haberse vendido la barrica de harina de buena calidad á 11 pesos, ha acordado que desde el dia de ayer 14 tenga cada real de pan blanco 24 y media onzas, que es el peso designado por el Mapa al respecto de aquel precio.—Lo que se avisa al público para su conocimiento. Montevideo Diciembro 15 de 1834. *Lamas.*

AVISO.

De la Junta E. Administrativa.

HABIENDOSE vendido la barrica de harina de buena calidad al precio de once pesos una; acordó la Junta en sesion de esta fecha, que desde el dia 14 inclusive tenga cada real de pan blanco 24 ½ onzas, que es el peso designado por el mapa vigente al respecto de aquel precio. Montevideo Diciembre 12 de 1834.